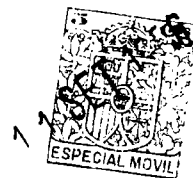


PL/H.



M E M O R I A D E S C R I P T I V A

para una patente de introducción por cinco años, por = Nue-
vo producto industrial consistente en una imitación de pa-
nuelo de fantasía = a favor de Don Ricardo ROSSEL, residen-
te en Madrid, Libertad n.º 37.

Tiene por objeto la presente solicitud de paten-
te en una imitación de pañuelo de fantasía, de los que sue-
len llevarse en el bolsillo superior de la americana.

Con este producto se pretende dar una utiliza-
ción práctica a tales pañuelos que por el lugar donde van
colocados son muy accesibles a la mano.

El efecto, según se demuestra en el modelo ad-
junto que se da únicamente a título de ejemplo de ejecución
si se dispone un pedazo de tela unido a una cartulina do-



blada de tal modo que entre ambas caras quede cosido la tela en cuestión, al introducirse la cartulina en el bolsillo de forma que únicamente que al exterior el pedazo de tela, este dara la sensación de un pañuelo.

La disposición citada puede tener aplicaciones muy prácticas como por ejemplo, disponiendo la tela, en un bloc, en un espejo, en un calendario de bolsillo, etc, etc, con la gran ventaja de que basta asirla tela para tener en disposición de uso el objeto a que la tela en cuestión está adherida.

Como se ha dicho anteriormente, a titulo de ejemplo de ejecución se acompaña un modelo de un dispositivo confeccionado en la forma que se describe, el cual puede tener infinitas variantes toda vez que lo característico es la adición de una parte de tela dispuesta de tal suerte que al estar introducido en el bolsillo y quedando la tela de igual sensación de que si se tratará de un pañuelo, de los que usan para asomar parte fuera del bolsillo.

La unión de la tela con el objeto en que esta se disponga se hará de la forma mas apropiada, por cosido, pegado u otro modo. igualmente la calidad y colores de la tela empleada podrá ser cualquiera que se adapte al objeto perseguido.

- - - - -



N O F A
=====

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como no practicado en España son las siguientes reivindicaciones:

1^a. Imitación de pañuelo de fantasía, caracterizado porque en una cartulina, espejo, bloc de notas, calendario u otro cualquier objeto apropiado se dispone un pedazo de tela de cualquier clase y materia, de tal forma que al introducir el objeto sobre que se disponga en el bolsillo, quede fuera la tela simulando el pañuelo.

2^a. Imitación de pañuelo de fantasía, según la reivindicación anterior caracterizado porque siendo la disposición precitada de usos muy variados, puede disponerse sobre multitud de objetos que se adapten al objeto que se persigue, pudiendo igualmente, por consiguiente, ser unida de muy variados modos la tela con el objeto en cuestión.

3^a. Nuevo producto industrial consistente en una imitación de pañuelo de fantasía.- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva.

Consta esta memoria de tres páginas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid, 11 de septiembre 1926.

Leocadio López y López.-

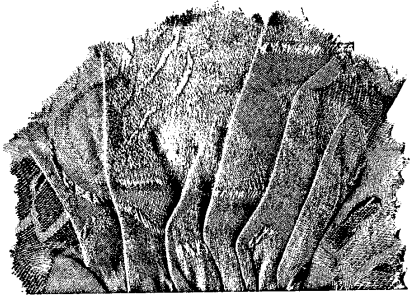
P.P./

99.506.



Lipio
para calendario,
impresiones
etc.

7
Hans...



⌘

Der Reklamedruck
Ihrer Firma
erscheint
auf dieser Fläche

⌘

Handwritten signature

